ACTA COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**036-00-K-ESUFA-GRUAL-2021**	**FECHA**	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
VALOR DEL CONTRATO	**$472.727.561,00**	**HORA**	**07:30 HORAS**
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**	**LUGAR**	**ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC**

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Presentación ponencia por parte del Departamento de Contratación.
3. Recomendación del Comité de Adquisiciones
4. Decisión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Funcionarios con voz y con voto del presente comité:

GRADO	NOMBRE	CARGO
ST.	Devia Rivera Alejandra	Jefe DECON
ST.	Chalapud Lara Paola Alexandra	Jefe DEFIN
ST.	Fernández Mazabuel Delia Maritza	Supervisor del Contrato y Estructurador Técnico

Funcionarios con voz pero sin voto del presente comité:

GRADO	NOMBRE	CARGO
TC.	Carla Heisy Belén Ordoñez Jacome	Gerente de Proyecto
PD4.	Marlene Rodríguez Ballesteros	ORICO

Funcionarios del comité estructurador:

GRADO	NOMBRE	CARGO
OPS.	Stephanie Johana Pinzón Bustamante	Estructurador Económico
OPS.	Daniela Lizeth Rojas Torres	Estructurador Jurídico

2. Presentación Ponencia DECON

Se da lectura a la ponencia por parte de la Señorita ST. Devia Rivera Alejandra, Jefe del Departamento de Contratos.

3. Recomendación del Comité de Adquisiciones

Finalizada la lectura de la misma, se da lugar a las intervenciones de la siguiente manera:

-La Jefe del Departamento de Contratos solicita que la Supervisora del Contrato le indique a fecha 15 de octubre cuáles son los porcentajes de avance en tiempo y de ejecución con el fin de dejar la constancia en el presente comité de adquisiciones.

-El CR Marín Subdirector ESUFA consulta a viva voz si hay alguna intervención por parte de Control Interno

-La Señora PD4. Marlene Ballesteros manifiesta que no hay intervenciones.

-La Jefe del Departamento Financiero manifiesta que tampoco hay intervenciones por su parte.

-La Señora PDF. Marlene Ballesteros consulta cuáles son los ítems no previstos que se van a incluir que no estaban contemplados en la ficha técnica.

-El Señor CR Subdirector ESUFA solicita a la Supervisora del Contrato que mencione ante el comité cuáles son los ítems no previstos, que respecto a lo que él tiene conocimiento son unos refuerzos estructurales que se evidenciaron cuando se levantaron las cubiertas y los pisos.

ACTA COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO N°	**036-00-K-ESUFA-GRUAL-2021**	**FECHA**	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
VALOR DEL CONTRATO	**$472.727.561,00**	**HORA**	**07:30 HORAS**
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**	**LUGAR**	**ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC**

-La Supervisora del Contrato menciona que al levantar el piso la losa estaba fracturada y se realizó un análisis por parte del personal de la Escuela como por personal del Contratista, que las losas se estaban fracturando y levantando generando un problema estructural en la sala de videoconferencia, otro imprevisto corresponde al alojamiento de soldados que durante la ejecución se evidenció que se inundaron las instalaciones y se devolvieron las aguas negras por los sifones que se estaban instalando evidenciando un nivel complejo de desniveles, otros imprevistos corresponden al cambio de especificaciones para la planta de químicos de la cubierta, ya que la requerida de acuerdo a nivel central DIFRA no servía por el hecho de que la cubierta se expone a los químicos y generaría un deterioro de manera rápida y fácil, otro imprevisto corresponde a la cubierta para el kiosco de los músicos que también se había contemplado la indicada a nivel central DIFRA asignada a la Unidad, pero que a nivel estructural verificando la forma del kiosco y las implicaciones de hacer la instalación de esa cubierta se necesita realizar el cambio, ya que no es posible porque se genera desperdicio y ese tipo de techo no es para esa forma de octágono que tiene la cubierta, otro imprevisto surge en el cuarto de almacenamiento de químicos que tiene una columna metálica y al tumbar el muro se evidenció que la columna estaba deteriorada y no estaba anclada al suelo y surge la necesidad de hacer un confinamiento del muro.

Son ese tipo de imprevistos y unos adicionales, los mencionados son los más significativos, menciona que se encuentra un oficio con todos los ítems no previstos y la justificación de cada uno.

-Pregunta la Señora PD4. Marlene Ballesteros a la Supervisora del Contrato si lo referente al BBQ porque ella tiene entendido que lo tumbaron y lo volverán a hacer, el BBQ se encuentra en los estados fijos de la ESUFA y para haberlo tumbado y volverlo a hacer tocaba darle de baja, consulta si esos imprevistos se encuentran en la modificación que se adelanta.

- El Subdirector ESUFA que en cuanto al BBQ está en los activos fijos y está dentro de la enumeración de los bienes inmuebles de la Escuela y la remodelación se encuentra establecida inicialmente, se quitaron unos muros y se realizaron las bases para ajustarlos y complementarlos.
- - Por parte de ORICO se menciona que es una remodelación, no volverlo a construir, el Señor Subdirector ESUFA aclara que dicha actividad no se encuentra en este contrato, que si fuera una construcción se adelantaría un proceso diferente de inversión como es el caso del comedor de alumnos, se está realizando la remodelación porque había bases que se estaban agrietando.
- Por parte de ORICO se hace la recomendación de que todos los imprevistos queden bien documentados porque son bastantes y se observa una mala planeación, que quede la totalidad de la información cargada en SECOP II, manifiesta que hay deficiencia de documentos en la plataforma que se ha revisado y es importante para cualquier ente de control, manifiesta que la contraloría está revisando la Fuerza Aérea y más en contratos de obra, por lo que los imprevistos deben quedar bien documentador con soportes, fotos, informes cargados en SECOP II.
- La Supervisora del Contrato informa que los imprevistos se han documentado en los informes de supervisión y en los documentos bajo los cuales se realizó la solicitud se encuentra debidamente justificados y los coneptos estructurales.
- El Señor Subdirector ESUFA menciona que es importante que queden los conceptos para los funcionarios competentes por tema estructural y deben quedar bien documentados los soportes, en cuanto al DEFIN consulta si hay alguna observación en la modificación del plan de pagos con la inclusión del corte a fecha 22 de octubre de 2021 par avanzar con los cortes parciales de obra.
- La Jefe del DECON solicita a la Supervisora del Contrato confirmar para efectos del acta que a pesar de que se encuentra el informe de supervisión con fecha 30 de septiembre de 2021, para temas de inspección es importante los avances a fecha 15 de octubre de 2021 y confirmar el valor pendiente por tramite de pago, solicita a la asesora económica del DECON mencionar lo respectivo a los balances de obra, frente a una recomendación que quiere emitir el Departamento de Contratos.
- El comité estructurador económico recomienda que el balance obra no es necesario incluirlo en el modificatorio en este momento porque aun estamos en el plazo de ejecución pero una vez se haga el cierre de la obra se debe hacer el balance final para hacer las modificaciones pertinentes. Hacer erl balance en este momento no es viable ya que se pueden presentar diferencias en el valor total y no sería viable realizarlo, pero si hacer el balance al final de la obra y dejar los respectivos soportes con items previstos y no previstos.
- ORICO consulta a cuanto equivalen los items no previstos en dinero, la Jefe del DECON contesta que no hay un valor exacto porque depende de las cantidades de obra que se necesiten con los valores establecidos, la Supervisora del Contrato confirma que así es como se maneja el tema presupuestal y normalmente el balance varía en toda la ejecución de la obra, por lo que no es posible establecer un valor sino que se realizan los APU.
- La Supervisora del Contrato comunica que el valor correspondiente a la primera factura es de $4.287.121,00, porcentaje de ejecución a fecha de hoy un 22%
- ORICO consulta a la Jefe DECON si esta modificación afecta las garantías, la Jefe del DECON comunica que no porque el contrato se maneja con una bolsa de presupuesto por lo que no se afecta el valor del contrato, como el contrato de

ACTA COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO N°	**036-00-K-ESUFA-GRUAL-2021**	**FECHA**	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
VALOR DEL CONTRATO	**$472.727.561,00**	**HORA**	**07:30 HORAS**
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**	**LUGAR**	**ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC**

mantenimiento automotores que se maneja a demanda o requerimiento, en este caso no se realizará adición de presupuesto, en caso de realizar una prórroga o una adición si aplicaría la afectación de garantías, en este momento solo inclusión de actividades que no estaban contempladas o previstas.

- La Jefe del DECON consulta a la Gerente de Proyecto si está de acuerdo con la inclusión de los ítems no previstos y menciona que es importante aclarar que estos ítems permiten alcanzar el 50% de la ejecución de la obra, por lo que hay retrasos, cuando se ejecuten estos ítems no incluidos se realizará una posible adición de acuerdo a disponibilidad presupuestal para unos frentes de obra que se contemplaron dentro de la necesidad inicial en el estudio previo y evitar temas como falta de planeación sino dar un cubrimiento total a la necesidad.

Para finalizar, la señorita ST DEVIA solicita al personal asistente al comité quienes fungieron como estructuradores del procesos de selección abreviada menor cuantía, den el concepto favorable para la realización del presente OTRO SI, consultando uno a uno de los comités quienes a viva voz manifiestas:

COMITÉ ESTRUCTURADOR	CONCEPTO
ST. FERNANDEZ MAZABUEL DELIA MARITZA (TECNICO)	**FAVORABLE**
CTO. DANIELA LIZETH ROJAS TORRES (JURIDICO)	**FAVORABLE**
CTO. STEPHANIE JOHANNA PINZÓN BUSTAMANTES (ECONOMICO)	**FAVORABLE**

Al no encontrar intervenciones ni comentarios adicionales se procede con la votación del personal con voz y voto para recomendar el ajuste a cantidades al contrato objeto del presente comité, quienes a viva voz manifestaron:

GRADO-APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	VOTO
ST. CHALAPUD LARA PAOLA ALEXANDRA	JEFE DEFIN	APRUEBA
ST. FERNANDEZ MAZABUEL DELIA MARITZA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	APRUEBA
ST. DEVIA RIVERA ALEJANDRA	JEFE DECON	APRUEBA

- La Jefe el DECON deja constancia a viva voz de que la modificación se hará en la inclusión de ítems no previstos y un corte a fecha 22 de octubre y no 15 de octubre como fue solicitado por el contratista, la idea es que se aprovechen estos 7 días con las recomendaciones de las señoritas CTO DANIELA ROJAS Y CTO STEPHANIE PINZON.
- La Supervisora del Contrato manifiesta que con la inclusión de estos ítems se encontraban varios frentes de trabajo paralizados, que con la presente modificación se alcanzaría el porcentaje previsto de ejecución.
- -La Jefe del DECON consulta a los comités estructuradores si hay alguna intervención para dar por finalizado el comité, ningún comité tiene algo por mencionar.
- ORICO pregunta a la Supervisora del Contrato si los ítems del BBQ se encuentran en los imprevistos porque no los evidenció en el informe de supervisión, la Jefe del DECON comunica que lo respectivo al BBQ se encuentra establecido desde el inicio del proceso contractual, ORICO menciona que como se mencionó en el comité se evidenciaron imprevistos en el frente de obra del BBQ.
- La Señorita CTO. STEPHANIE PINZON manifiesta que en la versión que se contempla está incluida dentro de la necesidad inicial dentro del estudio previo que se realizó para la contratación frente a la advertencia que se va a programar una vez se efectúe el 50% de la obra.
- La Supervisora del Contrato comunica que los ítems del BBQ no previstos quedaron contemplados en la presente modificación a realizar en los APU como en la relación del oficio de solicitud.
- La Señorita CTO. STEPHANIE PINZON recalca que es importante mencionar la diferencia en los ítems previstos y los no previstos, en este caso son ítems no previstos por lo que no se encuentran en el estudio previo y se encuentran soportados en un estudio estructural el cual determinó que es necesario desarrollar las actividades para la ejecución total de la obra, en este sentido, lo mejor es aprobarlos para dar continuidad a la obra y el recibo a satisfacción de la obra, son ítems no previstos pero son necesarios para la ejecución.
- El Subdirector ESUFA manifiesta que frente al BBQ hay ítems no previstos y previstos en caso de existir presupuesto adicional, hay ítems que obligaron al cambio de especificaciones como en el tema de la madera que no fue posible

ACTA COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO N°	**036-00-K-ESUFA-GRUAL-2021**	**FECHA**	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
VALOR DEL CONTRATO	**$472.727.561,00**	**HORA**	**07:30 HORAS**
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**	**LUGAR**	**ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC**

conseguir como estaba especificada en el estudio previo y la verificación de bases y estructuras que se requieren por el tema del terreno como una adecuación con un relleno, la Supervisora del Contrato menciona que el tema del relleno en niveles por partes propensas a inundaciones y la madera que no fue posible conseguir, a la fecha se debió fundir una losa como había quedado reportado en el informe de supervisión pero que no fue posible por tema de relleno e inundación de la zona donde va a quedar ubicado el BBQ y tocó aumentar el tema de la losa soportado con concepto estructural.

- La Supervisora del Contrato manifiesta al Subdirector ESUFA que en el estudio previo se contempló la adición de actividades en caso de existir disponibilidad presupuestal ya que con el presupuesto inicial se tenía conocimiento que había necesidades que no se podían cubrir.
- El Señor Subdirector ESUFA consulta si hay alguna intervención adicional por parte de los miembros del comité de adquisiciones, al no encontrarse más intervenciones, se da por finalizado el comité para incluir ítems no previstos e inclusión de nuevo corte de pago y la recomendación de realizar la adecuada supervisión y soporte de todos los temas con los respectivos documentos y cargue en el SECOP para las siguientes inspecciones que se realicen.

4. DECISIÓN

El Comité de adquisiciones, en atención a las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato, procede a recomendar al Ordenador del Gasto, la realización del OTRO SI solicitado por el supervisor del contrato electrónico No. 036-00-K-ESUFA-GRUAL-2021, en el sentido de incluir ítems no previstos y agregar un corte de obra.

Agotado el temario, siendo las 08:06 horas, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman quienes intervinieron:

FIRMAS

CR. JORGE IVÁN MARÍN HERRERA
Subdirector Escuela de Formación

TC. CARLA HEISY BELEN ORDOÑEZ JACOME
Gerente de Proyecto

ST. FERNANDEZ MAZABUEL DELIA MARITZA
Estructurador Técnico- Supervisor del Contrato

ST. CHALAPUD LARA PAOLA ALEXANDRA
Jefe Departamento Financiero

ST. DEVIA RIVERA ALEJANDRA
Jefe Departamento de Contratación

PD4. MARLENE RODRIGUEZ BALLESTEROS
Oficina Regional de Inspección y Control

CTO. STEPHANIE JOHANA PINZÓN BUSTAMANTE
Estructurador Económico

CTO. DANIELA LIZETH ROJAS TORRES

ACTA COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO N°	**036-00-K-ESUFA-GRUAL-2021**	**FECHA**	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
VALOR DEL CONTRATO	**$472.727.561,00**	**HORA**	**07:30 HORAS**
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**	**LUGAR**	**ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC**
Estructurador Jurídico			